

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GSKIN GLOBAL SKIN S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2019, siendo las nueve horas, en las oficinas de la Compañía **GSKIN GLOBAL SKIN S.A.**, ubicadas en la avenida Cristóbal Colón 535 y avenida 6 de Diciembre, Edificio Cristóbal Colón, piso 6, de esta Ciudad de Quito, provincia Pichincha, concurren los siguientes accionistas de la Compañía de la compañía **GSKIN GLOBAL SKIN S.A.:**

1. Señor Jamel Sleiman Fares, propietario de cuatrocientos ochenta (480) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una, debidamente representado por el abogado Miguel Maldonado Ruiz, según consta de la carta de representación que se exhibe; y,
2. Señora Mohamed Fares Yman, propietaria de trescientas veinte (320) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una, debidamente representado por el abogado Miguel Maldonado Ruiz, según consta de la carta de representación que se exhibe.

Actúa como Presidente de la Junta, el abogado Miguel Maldonado Ruiz por decisión unánime de los accionistas de la Junta y actúa como Secretario ad-hoc la señora Francia del Valle Natera Benavides, por decisión unánime de la Junta. Luego de verificar la presencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado, se declara a esta junta general como **UNIVERSAL** de acuerdo a lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario, a continuación el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al orden del día:

1. **Conocimiento y resolución de Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.**
2. **Conocimiento y resolución del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.**
3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y los estados financieros de pérdidas y ganancias correspondientes el ejercicio económico 2018.**
4. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018.**
5. **Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2019.**

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

**Punto Uno.- Conocimiento y resolución de informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Toma el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe anual de actividades correspondiente al año 2018.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General la compañía en el año 2018 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2018, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el segundo punto del orden del día:

**Punto Dos. Conocimiento y resolución del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta, quien someta a consideración de los accionistas el informe presentado por el comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. Luego de varias explicaciones, los accionistas de la compañía deciden aceptar por unanimidad el informe de comisario del ejercicio económico del año 2018, mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de la compañía.

A continuación el Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el tercer punto del orden del día:

**Punto Tres.- Conocimiento y aprobación del Balance General y los estados financieros de pérdidas y ganancias correspondientes el ejercicio económico 2018.**

El presidente Ad-hoc de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.

Una vez revisado y analizado por los accionistas el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el punto cuatro del orden del día:

**Punto Cuatro. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018.**

El Gerente General de la Compañía da a conocer a los accionistas que durante el ejercicio económico del año 2018, no se generaron utilidades, por lo tanto no existe la posibilidad de reparto lo cual es aceptada por los accionistas por unanimidad.

A continuación el Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el punto cinco del orden del día:

**Punto Cinco. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2019.**

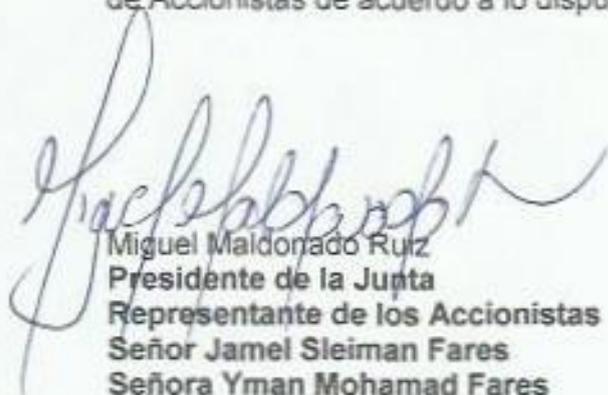
Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta, quien somete a consideración de la junta, contratar al señor Washington Eduardo Mejia Puga para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía **GSKIN GLOBAL SKIN S.A.** para el ejercicio económico 2019.

Luego de varias deliberaciones, la Junta resuelve nombrar al señor Washington Eduardo Mejia Puga como comisario para el ejercicio económico 2019.

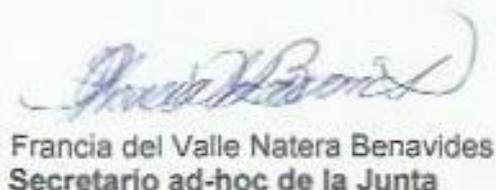
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las diez horas se levanta la sesión y el Director da por concluida la presente Junta General Ordinarias y Universal de Accionistas de la Compañía **GSKIN GLOBAL SKIN S.A.**

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Miguel Maldonado Ruiz  
Presidente de la Junta  
Representante de los Accionistas  
Señor Jamel Sleiman Fares  
Señora Yman Mohamad Fares



Francia del Valle Natera Benavides  
Secretario ad-hoc de la Junta